SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:57).

–La idea de esta reunión es elaborar el régimen de trabajo que vamos a tener en este período. Hay distintas propuestas en el sentido de invitar autoridades y exautoridades a los efectos de recabar información. En lo personal, deseo invitar a la Universidad de la República, específicamente a quienes participaron en un trabajo conjunto –encabezado por el doctor Rafael Bayce– con la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Información y Comunicación, el Instituto Superior de Educación Física, y otros. Este grupo hizo un trabajo sobre violencia en el deporte. Por lo tanto, sería bueno escucharlos en el momento que la comisión considere oportuno.

Dese cuenta del asunto entrado.

(Se da del siguiente).

« Montevideo 20 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la

Comisión Especial de Deporte

Senador Enrique Pintado

Presente

De mi consideración:

Han sido muy reveladores los conceptos vertidos en Comisión por la Secretaría Nacional del Deporte.

A raíz de ello, he recurrido al archivo de hemeroteca del Poder Legislativo a los efectos de observar el desarrollo de la violencia en el deporte en el período que el Dr. Etchandy consignó en comisión. Tal como quedó establecido, la violencia se viene desarrollando de forma continua y creciente desde 1985 a la fecha pasando por varias administraciones y gestiones.

Sin mengua de otros planteos sobre el presente, creo necesario convocar a los señores exministros del Interior de los años 1985 a la fecha, a los efectos de reflexionar con ellos sobre los orígenes de la violencia en el deporte, y medidas aplicadas bajo las respectivas gestiones.

Entiendo que serán aportes valiosos que nos permitirán examinar la génesis del tema con mayor detenimiento.

Sin otro particular, saludo a usted con consideración y estima

Rubén Martínez Huelmo

Senador»

–Lo incorporaremos al planteo.

Propongo que se defina cuándo va a ser la próxima reunión, quiénes serán los invitados –no más de dos, por el período en que estamos– y pongámonos de acuerdo entre las propuestas planteadas por los señores senadores Bordaberry y Martínez Huelmo. En la próxima reunión decidiremos quiénes serán los otros invitados y así sucesivamente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Después de escuchar al doctor Etchandy me quedó una interrogante porque, obviamente, además de legisladores somos aficionados y hemos podido comprobar que los diferentes hechos de violencia van quedando atrás, domingo tras domingo. Por ejemplo, tal día se arma una bataola, pero eso se va olvidando y al domingo siguiente concurrimos a la cancha; luego sucede otra cosa y así sucesivamente. Fueron pasando los años y este flagelo ha crecido desmesuradamente, y por ello merece la consideración de todos los actores –inclusive los políticos– a los efectos de ponerle un parate.

Tal como he señalado en la nota que remití al señor presidente de la comisión, fue muy importante para mí haber podido escuchar al doctor Etchandy y al profesor Cáceres y por ello, de inmediato, recurrí al archivo de hemeroteca del Poder Legislativo. Pude comprobar que toda la violencia ha quedado registrada en la prensa y, por supuesto, también hay declaraciones acerca de las situaciones que debieron padecer tanto la ciudadanía como quienes dirigían la seguridad pública en esos momentos. Me refiero a quienes han estado a cargo del Ministerio del Interior, una cartera tan compleja.

Con el mismo espíritu que el señor senador Bordaberry expresa en su misiva, me parece muy importante invitar a diversos actores a esta comisión. Es fundamental ir al origen de este flagelo y estoy seguro de que personalidades como, por ejemplo, el escribano Stirling, el doctor Ramírez, Didier Opertti –quien ha desempeñado tareas en este Parlamento– o inclusive nuestra compañera, Daisy Tourné, podrían compartir su valoración acerca de este tema a la luz de lo que pasó y de lo que está sucediendo. Creo que a la comisión le haría muy bien, inclusive desde el punto de vista político, porque no vamos a convocar a las personas para censurarlas sino para adquirir un mayor conocimiento sobre el tema. Obviamente, en determinado momento deberá legislar, pues no toda la regulación en esta materia dependerá del decreto del Poder Ejecutivo. Imagino que, cuando esta comisión termine sus acciones, llegará una propuesta y, a ese respecto, en la Cámara de Representantes se están manejando algunas ideas.

Me parece que estos argumentos que nos podrían proveer estas personalidades que en el pasado dirigieron la cartera del interior serían de gran utilidad para la comisión y, asimismo, para que todos los actores políticos podamos situarnos, del mismo modo que debemos ubicar de un lado a los violentos y, del otro, a la sociedad, que quiere un deporte y una sociedad pacíficos.

Contar con la presencia de estos distinguidos ciudadanos que ocuparon la cartera del interior en épocas pretéritas le hará bien a la comisión, no solamente por su presencia, sino también por los datos, informaciones e impresiones que puedan consignar.

Es la intención de la carta, señor presidente, que en el futuro podamos incluir en la agenda de la comisión a estos actores tan importantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores senadores me permiten, quisiera plantear una metodología de trabajo. Estoy de acuerdo en que se invite a la mayor cantidad de actores posible, pero entiendo que debemos dar cierta racionalidad a las invitaciones. En mi opinión, si se convoca al Poder Ejecutivo, de la época actual faltarían representantes del Poder Judicial, de la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales y clubes, para tener un panorama de la actualidad.

Después, yendo a las causas, podríamos emplear el mismo criterio, amén de que el material al que hacía referencia el señor senador Martínez Huelmo, si no escuché mal, está a disposición de toda la comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por supuesto, haré llegar a la secretaría el CD que contiene toda esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Entonces, restaría que nos concentráramos en resolver cuándo será la próxima sesión.

SEÑOR BODABERRY.- Me parece muy importante el planteo del señor senador Martínez Huelmo, pues es obvio que recibir la mirada de quienes estuvieron a cargo de la seguridad en el Uruguay siempre es positivo, pero, sin llegar a extremos. Como recordarán, en las cortes españolas, cuando se discutía la ley de divorcio, un legislador empezó a hablar de Adán y Eva, a lo que otro lo interrumpió y le dijo que se acercara un par de miles de años porque si no, no terminaban más.

Obviamente que es importante recibir la visión de esas personalidades. Pero, dado la cantidad de personas que se han propuesto citar, que son unas cuantas, parece importante también aprovechar la siesta veraniega –período en el que todos tenemos más tiempo– para avanzar en esas declaraciones. Quizás, si los señores senadores están de acuerdo, se podría encargar a la secretaría que el trabajo al que hizo referencia el señor presidente de la universidad, supongo que debe estar terminado, se consiga para que todos los miembros de la comisión podamos disponer de ese material. Lo mismo con el trabajo del señor senador Martínez Huelmo de la hemeroteca del Palacio Legislativo, de tal forma que podamos avanzar y compartir el material.

No quiero ser aguafiestas de las vacaciones de nadie, pero estoy dispuesto a comenzar el trabajo lo antes posible e incluso sesionar un par de veces por semana, durante tres o cuatro horas, el día que se fije, sobre todo, habida cuenta de que los campeonatos de fútbol empiezan por marzo o antes. Me acotan que comienzan el 4 de febrero, entonces, sería bueno que pudiéramos avanzar en este trabajo antes de ese día.

SEÑOR CARÁMBULA.- En primer lugar, me parece extraordinario el aporte que hace el senador Martínez Huelmo. Creo que es una oportunidad que esta comisión tiene para visualizar la perspectiva de la violencia en el deporte con una dimensión que vaya mucho más allá –por cierto que hay que abordar los temas actuales–, abordando las raíces en profundidad. Me parece que es un aporte bien interesante, así como la propuesta que hace el presidente de citar a la universidad.

Enero es un mes que aprovechamos todos no solo para tener cierta distensión laboral sino, fundamentalmente, para juntar el material y demás. Entonces, tomando en cuenta lo que planteaba el senador Bordaberry, sugiero que el régimen que él propone se ponga en práctica a partir del mes de febrero. Sería bueno aprovechar el receso, y comenzar en el mes de febrero. No tengo inconveniente en venir una o dos veces por semana, o el tiempo que sea necesario.

Me parece que en la lista no pueden faltar –esto lo digo por la experiencia personal en el mundo del deporte– los propios actores. Hay gente extremadamente capaz que creo tenemos que convocar. Uno es el profesor Esteban Gesto, hombre con una gran experiencia que ha estudiado muchísimo este tema. Hay otros actores, y lo puedo decir con propiedad. Diego Lugano, por ejemplo, durante el tiempo que estuvo en Inglaterra trabajó mucho en el tema de la violencia, y por una serie de correos que nos mandaba en aquel momento veíamos que tiene una visión mucho más holística y sorprendente.

Creo que debemos citar al ministerio –el Poder Ejecutivo ya vino–, al Poder Judicial, a la Universidad de la República, y hacer una retrospectiva. Pero en este tema vale mucho la opinión de los actores, que desde adentro conocen mucha cosa. Como decía Obdulio Varela: «Los de afuera son de palo». En realidad, en muchas cosas los de afuera somos de palo. Entonces, a la lista que armaremos sugiero que se incorpore a los actores directamente involucrados en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En enero podemos venir nosotros, pero quizá no venga ninguno de los invitados. Por ejemplo, en esa fecha está la feria judicial.

Propondría que la próxima reunión se haga el día miércoles 8 de febrero a la hora 10:00, invitando a dos delegaciones.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Si hay acuerdo, nos reuniríamos el miércoles 1.º de febrero a las diez de la mañana.

(Apoyados).

–Se ha propuesto una lista de invitados que incluye a todos los ministros del Interior desde 1985 a la fecha. Ya vino el subsecretario del Interior y está planteado recibir al doctor Jorge Bruni, ex ministro del Interior; al señor Irureta, ex director nacional de deporte; al doctor Pablo Ferrari, ex director general del Ministerio de Deporte.

SEÑOR BORDABERRY.- Está planteado que concurran ex directores, jueces, fiscales, directivos de clubes de fútbol, como Peñarol y Nacional, la Asociación Uruguaya de Fútbol. Tal vez, sea mejor citar no a personas concretas, sino en función de los cargos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo había propuesto citar al Poder Judicial y distintos actores.

SEÑOR CAMY.- Quiero hacer una propuesta en referencia a lo que señalaba el señor senador Bordaberry.

Como ya comenzaron a concurrir las actuales autoridades del deporte y del Ministerio del Interior, ¿por qué no continuamos con los exministros del Interior y los exdirectores de deporte para después continuar con el Poder Judicial?

SEÑOR PRESIDENTE.- La otra propuesta es empezar con los actores actuales y luego ir hacia atrás.

SEÑOR BORDABERRY.- Me parece que sería importante que primero vengan los actores deportivos, como la Asociación Uruguaya de Fútbol, el presidente de Peñarol y el presidente de Nacional, y después seguir con los jueces que han actuado. Personalmente, individualicé algunos jueces y fiscales que han actuado en causas contra barra bravas. Creo que después de escucharlos podremos ir trayendo más invitados o descartando otros testimonios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estamos de acuerdo en invitar a los representantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol, a los presidentes de Nacional y Peñarol, y a los representantes de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

(Apoyados).

SEÑOR CARÁMBULA.- Al proponer esto, alteraría el orden, pero me interesaría comenzar con el Poder Judicial –con el criterio que planteaba el señor senador Bordaberry– y luego continuar con las autoridades del fútbol. De esa forma, tendríamos un primer acercamiento al tema y, así, una visión institucional.

(Dialogados).

SEÑOR BORDABERRY.- Se plantea que comparezca el doctor Homero da Costa, quien hace unos meses se jubiló.

Quisiera aclarar que, obviamente, no se le va a preguntar sobre cosas concretas de los juicios en los que intervino –porque, sin duda, no corresponde–, sino sobre su impresión o sus consecuencias luego de haber intervenido en ese tipo de acciones, es decir, las causas y lo que está sucediendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las causas e, incluso, si desea realizar algún aporte, que nos plantee qué legislación hay que modificar y en qué sentido.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–En definitiva, el día 1º de febrero recibiríamos a los doctores Homero Da Costa, Néstor Valetti y Jorge Díaz, a la doctora Mariela Luizi y a Gilberto Rodríguez.

Y el 2 de febrero, por su parte, invitaríamos al doctor Ricardo Manrique, Mutual Uruguaya de Fútbol, a los presidentes de Peñarol y Nacional y al doctor Ruibal Pino.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Creo que está bien lo que vamos a hacer y apoyo todo lo que se ha decidido, pero de todos modos quiero dejar una constancia.

Cuando vemos los antecedentes de este tema, nos queda claro que, sin necesidad de ir a tiempos de Adán y Eva, los problemas se han repetido siempre. Para ilustrar esto, voy a leer algunos titulares. Año 1993: «Ramírez: buscar solución a la violencia en el fútbol». Año 1994: «Discrepancia entre Gianola y Ceferino. Polémica entre el ministro del Interior y el presidente de Nacional en torno a quien debe prevenir los incidentes en las canchas de fútbol». Queda claro que los problemas se reiteran, porque esta discusión la he sentido en estos últimos tiempos infinidad de veces. Otro artículo, de la época en que el doctor Didier Opertti era ministro, bajo el título «Tratamiento de *shock* a la violencia», dice que el ministro del Interior responsabilizaba a los dirigentes del fútbol de los hechos de violencia que ocurrían en los encuentros deportivos, particularmente refiriéndose a la muerte del hincha de Nacional Daniel Jaime Tosquellas. Otra nota de prensa habla de que el entonces ministro Stirling preveía intensificar el plan para erradicar la violencia en el deporte. También tengo sobre la mesa un artículo con el título: «Capo de la barra brava tricolor denunciado por la directiva». Otra nota de prensa, del año 2001, habla de una ley para erradicar la violencia del deporte. En otro artículo, también del año 2001, se habla de una iniciativa para librar al deporte del pertinaz mal de la violencia y se dice que el Poder Ejecutivo iba a hacer llegar al Parlamento un proyecto de ley sobre prevención de la violencia en el deporte. Y en ese mismo año se hablaba de crear un órgano de prevención de la violencia.

En definitiva, tenemos toneladas de papel en la hemeroteca que prueban fehacientemente que es necesario ir a los antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor senador.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 11:38).